PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA

VERSIÓN PRELIMINAR PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA





PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA

VERSIÓN PRELIMINAR PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA



PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA

VERSIÓN PRELIMINAR PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA





Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia Versión Preliminar. Mayo 2008

EQUIPO REDACTOR

Dirección y coordinación

Arancha Muñoz Criado

Coordinación técnica

Ignacio Díez Sergio Esparza

Colaboradores

Modelo socioeconómico

Enrique Alonso José Nebot

Hidrología e hidráulica

Juan Marco Carles Sanchis

Paisaje visual

Ignacio Díez Bárbara Pons Andreas Huss Carl Steinitz Amparo Jiménez

Amparo Dalmau Patrimonio cultural

Enriq Guinot
Miguel del Rey
Adriá Besó
Josep Vicent Frechina
Antonio Gallud
Ignasi Mangue
Vicent Sales

Informe de Sostenibilidad Ambiental

EVREN S.A.

Nuestro público agradecimiento a cuantas personas han colaborado con sus sugerencias y observaciones en la elaboración de la Versión Preliminar del Plan de la Huerta de Valencia. Durante largo tiempo ha existido un cierto debate sobre si los territorios son valiosos por sí mismos o si lo son por la competitividad de las empresas en él ubicadas. Hoy no hay duda de que son las características diferenciadoras de un territorio, las que pueden convertirlo en polo de atracción de aquellas actividades que garantizan un mayor progreso y bienestar.

La Huerta de Valencia y de su Área Metropolitana es uno de esos elementos diferenciadores de nuestro territorio porque constituye un paisaje único y extraordinariamente valioso en el contexto europeo, dada su singularidad tipológica. Así lo reconocía hace ya diez años la Agencia Europea de Medio Ambiente, al identificar tan sólo seis paisajes similares en Europa, tres de ellos en Italia, uno en Grecia, y dos en España: la Huerta de Valencia y la Huerta de la Vega del Segura.

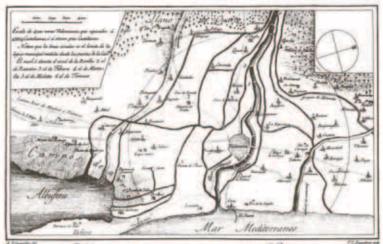
Partiendo de esa singularidad, de ser conscientes de ese espacio libre que se configura como recurso paisajístico y ambiental de gran valor, y de la necesidad de preservarlo, nuestra legislación de ordenación territorial ha contemplado un instrumento de especial protección para ese paisaje único.

La protección prevista comienza ahora a definirse con el Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia. Una huerta definida por un espacio geográfico y un espacio histórico propios, en los que se conserva el sistema de regadíos de las Acequias del Tribunal de las Aguas, la Acequia Real de Moncada y el Canal del Turia y, sobre todo, en los que sigue viva la cultura del agua milenaria que define a los valencianos.

El objetivo fundamental del Plan es garantizar la conservación de un entramado de espacios abiertos que, sin impedirlo, delimite el desarrollo urbano del área metropolitana, preservando los valores ambientales, agrícolas, paisajísticos, culturales y patrimoniales, permitiendo el disfrute público de este paisaje periurbano y, por tanto, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de cuantos en él habitan.

El Plan de Protección de la Huerta de Valencia es un instrumento esencial para garantizar que nuestra Huerta siga siendo seña de identidad histórica y, al mismo tiempo, uno de los activos de futuro más importantes de ese territorio diferenciado, singular y de calidad al que aspiramos. Por eso, este libro, en el que se sintetiza una primera versión del Plan, abierto a la participación pública, es la herramienta adecuada para estimular la máxima implicación ciudadana e ir avanzando en un consenso social en torno a este proyecto. El camino que se inicia permitirá matizar y enriquecer este primer documento que, tras la participación de la sociedad, nos conducirá a que el documento definitivo del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia aúne todas las sensibilidades en torno a este singular espacio.

Este libro nos invita a adentrarnos en las sensaciones, los paisajes, la agricultura, las personas y el agua de la Huerta, nos propone conocerla para estimularnos a participar en su preservación. Desde estas líneas, invito a toda la sociedad valenciana a participar activamente en este ambicioso Plan de Protección de la Huerta de Valencia, colaborando así en legar nuestra Huerta a las generaciones futuras.



Mapa de la particular contribución de Valencia

LA HUERTA DE VALENCIA: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

De sobte un colomer. Uns fils-ferro amb llençols.

I l'humida tristesa entranyable de l'horta...

L'horta que no se veu, que se sap, que se sent,
callada,a les espatles, amb les cares atònites,
amb els verdors atònits—I un alfals, expectant

Vicent Andrés Estellés, El primer llibre de les égloges

El poeta Vicent Andrés Estellés conocía bien la Huerta. Había nacido en Burjassot. Las acequias, los campos trazados a tiralíneas, las barracas, las alquerías... fueron su paisaje de infancia, un paisaje que le acompañó toda su vida y al que regresó sus últimos años. En cierto modo, esa es la relación entre la Huerta y la ciudad de Valencia: un paisaje cercano, no siempre visto pero siempre presentido. Un paisaje que ahora, sin embargo, está atónito, expectante ante su propio futuro.

Una sociedad democrática y avanzada como la valenciana no puede quedarse expectante ante su futuro, debe tratar de gobernarlo. También sus paisajes. Gobernar los paisajes en Europa y, aun más, los de su fachada mediterránea impone mucho respeto; casi abruma explorar su génesis y evolución. Han sido modelados a través de siglos de historia. Muchos hunden sus raíces en época clásica o medieval; desde entonces su matriz paisajística de carácter agrario ha formado parte de la vida cotidiana de sus habitantes. En el último siglo y medio las transformaciones se han sucedido aceleradamente: la industrialización, la urbanización, la terciarización y el auge de los servicios, el fenómeno turístico, las modernas tendencias de contraurbanización, etc. Cada vez mayor movilidad social y, por tanto, nuevas y mayores infraestructuras de transporte.

Los paisajes tradicionales no han permanecido incólumes, especialmente los frágiles paisajes agrarios. En apenas unas décadas sus lógicas socioeconómicas han quedado obsoletas; sus estructuras paisajísticas características han sido sustituidas por otras nuevas que, a menudo, son inestables desde el punto de vista ambiental o carecen del necesario grado de consenso social. En esta mutación no siempre se han conservado los valores ambientales, culturales e históricos. Pero las sociedades europeas no pueden renunciar a sus paisajes culturales: son parte de la memoria colectiva impresa no en libros o documentos sino de manera directa en el territorio.

Las grandes orientaciones de la Unión Europea apuntan precisamente a la salvaguarda de los paisajes agrarios tradicionales. La Estrategia Territorial Europea (1999) propone la conservación y gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural como herramienta para un desarrollo equilibrado y sostenible. La Política Agraria Comunitaria por su parte ha hecho del desarrollo rural un eje prioritario a través de la Declaración de Cork y de la Agenda 2000. La legislación nacional ha asumido estas políticas en diversas normas sectoriales, como la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que propugna la conservación y recuperación del patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.

Respecto al paisaje, las dos útimas décadas han sido vertiginosas. Se ha afianzado como objeto de estudio científico y también de intervención territorial o urbanística. Diversas normativas nacionales han incorporado esos cambios y, finalmente, el *Convenio Europeo del Paisaje* ha sancionado un giro radical en el entendimiento político del paisaje, convertido en un bien público merecedor de protección, gestión y ordenación.

En este contexto, reflexionar sobre la Huerta de Valencia produce una cierta perplejidad. Cuando toda Europa busca afanosamente sus paisajes más valiosos para preservarlos e integrarlos, aquí en Valencia —al final mismo de las calles de Benimaclet o de Alboraya, cruzando el nuevo cauce del Turia se extiende un bellísimo y singular paisaje. Una huerta mediterránea de antecedentes romanos, trazada con esmero en la época andalusí y el final de la Edad Media. Un paisaje como hay muy pocos: según la *Agencia Europea de Medio Ambiente* sólo quedan cinco espacios de huerta mediterránea en Europa. Pero la Huerta, un paisaje agrario tradicional, no está libre de amenazas. El análisis de los cambios de uso del suelo revela que en 1950 había desaparecido un 10% de la Huerta histórica, en 2006 esta tendencia se había acentuado de forma alarmante hasta la desaparición de un 30%.

Los responsables públicos no pueden permanecer meramente expectantes. La sociedad valenciana ha expresado de manera clara su interés por la Huerta a través de especialistas y de la movilización popular. Recordemos tan solo el *Seminario Internacional sobre la Huerta de Valencia* (1993), la larga lucha vecinal en defensa de la huerta de La Punta; el dictamen del *Consell Valencià de Cultura*; o la *Iniciativa Legislativa Popular* para una *Ley de la Huerta* (2001). Esta amplia demanda ha sido incorporada a la legislación, de modo que ahora preservar la Huerta es también un mandato legal. La *Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje* en su *artículo 22* estableció la necesidad de un *Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta Valenciana*. La ley y el *Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana* configuran el marco normativo y las herramientas para un régimen de protección y usos que garantice su conservación. El *Decreto 73/2006*, que declaraba Bien de Interés Cultural Inmaterial el Tribunal de las Aguas apuntaló este mandato.

El Plan de Acción Territorial de la Huerta ha contado con diversos estudios preliminares acerca de las estructuras agrarias; la génesis histórica de la Huerta; las infraestructuras hidráulicas y de caminos; el inventario de elementos culturales; la planificación urbanística y articulación territorial; y un completo estudio de paisaje. Dicha información constituye la base de un plan ambicioso pero necesario.

El Plan entiende la Huerta como una pieza clave en la articulación territorial del paisaje metropolitano. En efecto, el Área Metropolitana de Valencia cuenta con cuatro paisajes de calidad que comparten el agua como argumento central. Al oeste, el propio río Turia, responsable último de la llanura sedimentaria de la Huerta y de su riego, como eje de un paisaje de modestos relieves, zonas forestales (La Vallesa de Mandor y Les Rodanes) y tramos de valioso bosque de ribera. Una parte de su curso bajo fue declarado Parque Natural del Turia en 2007. Al este, el mar Mediterráneo forma un litoral de extensas playas con valiosos cordones dunares: un paisaje donde el mundo marino y el terrestre dialogan.

Al sur, la Albufera de Valencia separada del mar por la estrecha restinga del Saler. Fue protegida como Parque Natural desde 1986 tras una intensa movilización popular; declarada también Zona Húmeda de Importancia Internacional del *Convenio de Ramsar, Lugar de Interés Comunitario* (LIC) y *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA). Al norte del Área Metropolitana hay otros valiosos paisajes de marjal: el *Marjal dels Moros* (LIC y ZEPA) y el *Marjal de Rafalell y Vistabella*.

Por último, rodeando la ciudad de Valencia y conectando los otros tres paisajes, la Huerta. Su agua humanizada alimenta, de una parte, las acequias que forman el Tribunal de las Aguas y, de otra, la Real Acequia de Moncada. Se subdividive en filloles, braçals y ramals; salva desniveles con aqüeductes o canos; es distribuida y regulada mediante partidors, llengües, feses, albellons, rolls, boqueres, etc. El agua, en fin, riega la tierra, da vida a los cultivos y permite un paisaje cultural único. Sin embargo, de los cuatro paisajes del agua la Huerta es el único que carece de protección adecuada.

El Plan pone de relieve los valores múltiples de la Huerta. En primer lugar, un elevado valor patrimonial de carácter histórico, paisajístico y cultural. Forma parte de la memoria e identidad histórica de Valencia y su entorno a los que singulariza gracias al paisaje, el patrimonio construido y la cultura artesanal. Hay que resaltar que se trata de un paisaje vivo: cultivada desde, al menos, el siglo XII gracias a su histórica infraestructura hidráulica.

En segundo lugar, el valor funcional de la Huerta como espacio abierto periurbano que desempeña funciones estructurales clave en el Área Metropolitana. Articula los grandes elementos de paisaje ya citados. Proporciona un medio ambiente de calidad (mejora del clima local, absorción de CO₂, etc.). Evita los continuos urbanizados y asume importantes funciones recreativas y sociales.

La Huerta, pese a haber llegado hasta nosotros como paisaje activo, se encuentra seriamente amenazada por la rápida transformación del territorio. Cinco son las tendencias de degradación que ha identificado el Plan: falta de eficiencia del riego y contaminación; fragmentación debida a infraestructuras y crecimiento urbano; abandono de la actividad agrícola; deterioro del patrimonio cultural; y deterioro del paisaje visual. La quiebra del paisaje de la Huerta supondría la pérdida de una parte sustancial de nuestra identidad, de nuestra memoria histórica y de nuestro patrimonio cultural y natural.

A continuación, el Plan establece dos escenarios de futuro. Si se mantienen las tendencias actuales, la Huerta se degradará y reducirá aún más hasta, finalmente, desaparecer. El segundo escenario es llevar adelante el Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta con los objetivos de mantener la actividad agrícola, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, y potenciar el desarrollo económico y urbano sostenible. Escenario posible y, al mismo tiempo, imprescindible: estamos ante una oportunidad histórica —posiblemente la última— de conservar uno de los paisajes valencianos más valiosos y más amenazados.

El Plan define los principios que guiarán el crecimiento durante el siglo XXI y propone un Área Metropolitana atractiva para vivir, trabajar o visitar. Como ha señalado R. Folch la gestión del paisaje no puede limitarse a administrar los restos del pasado. Hay que poner en pie nuevas estructuras paisajísticas respetuosas con la historia, que aporten calidad ambiental a zonas urbanas y residenciales integradas en el paisaje y dotadas de una oferta recreativa y cultural basada en la identidad y singularidad del lugar.

El Plan establece una actuación territorial integral formada por cinco estrategias relacionadas entre sí. La primera es el sistema de espacios abiertos, que propone un modelo de protección, el catálogo de paisajes y los objetivos de calidad para los de mayor valor, así como la conexión entre paisajes. La segunda la componen las fórmulas sostenibles de gestión y financiación de la actividad agrícola —eje y razón de ser de la Huerta— mediante mecanismos de financiación, de mejora de la gestión y la competitividad, y de creación de nuevos servicios culturales y turísticos. Para ello se propone la creación de un ente gestor que aplique estas y otras medidas.

La tercera estrategia es la integración paisajística de las infraestructuras y de los bordes urbanos, lugares donde se establecen una gran parte de las relaciones visuales y perceptuales entre la Huerta y los habitantes del Área Metropolitana. La cuarta es la protección de su rico patrimonio cultural y visual. La última es un amplio plan de uso público que promueve actividades recreativas y educativas a través de una red de corredores verdes; la divulgación de la cultura tradicional de la Huerta; la creación de huertas urbanas y diversas acciones de concienciación ciudadana.

Por último y como parte esencial del Plan, se establece un proceso de intensa participación pública con seminarios, exposiciones y publicaciones, debates y encuestas, etc. Los actores y agentes implicados en la Huerta —propietarios, agricultores, regantes— deben conocer a fondo el Plan y realizar aportaciones, críticas o sugerencias. Al fin y al cabo, la organización social de la Huerta se basa en la propiedad y gestión colectiva del agua. Así ha sido durante siglos y en contextos históricos muy diversos. En cierto modo, la Huerta es también un paisaje del consenso—lo que no excluye las tensiones— pero finalmente gobernado desde el acuerdo. Para los habitantes de Valencia y su comarca la Huerta ha constituido durante siglos un paisaje cotidiano, ese paisaje cercano que se sent a les espatles, como escribió V.A. Estellés. También ellos deben participar en el Plan y expresar su opinión sobre uno de los espacios de mayor calidad cultural y ambiental de que dispone el Área Metropolitana.

La participación pública busca el consenso de los actores directos de la Huerta y de todos aquellos que vivimos en su entorno para que no se convierta en un mero museo o un paisaje fosilizado. Para que continue siendo el paisaje vivo que ha sido durante siglos: han cambiado la propiedad o el modo de habitar, los cultivos (cereal, viña, morera, hortalizas, cítricos) o la relación con las poblaciones... pero sin perder nunca su esencia. Ahora, en el complejo contexo de la sociedad postindustrial globalizada, la Huerta también cambiará. Y la sociedad valenciana quiere que esos cambios sean gestionados desde el consenso para preservarla.

Cuando en los primeros años cuarenta del pasado siglo, el valenciano J.M. Casas publicó su tesis doctoral sobre la vivienda y los núcleos de población de la Huerta, recomendaba subir hasta el Micalet —la torre campanario de la Catedral de Valencia— para contemplar la Huerta y entender su sistema de poblamiento. Hermosa metáfora: el hito que durante siglos había marcado la vida de la ciudad con sus campanas como pivote central de su Huerta. Ahora ya no es posible divisar la Huerta desde la torre, pero puede continuar siendo el eje en torno al que giren, acompasadas a un mismo latido, la vida de la Huerta y del Área Metropolitana. Ese es el objetivo del Plan. Ese es nuestro objetivo.

Aránzazu Muñoz Criado Directora General del Paisaje

CAPÍTULO A EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA. UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

 Un lugar central. El Área Metropolitana de Valencia Evolución del Área Metropolitana Los grandes elementos de paisaje del Área Metropo- 	15 16 18	
litana de Valencia: la cultura del agua 4. El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia	22	
CAPÍTULO B LA HUERTA HISTÓRICA DE VALENCIA		
1. ¿Qué es la Huerta histórica de Valencia?	27	
2. ¿Por qué es valiosa la Huerta?	30	
3. Ámbito de estudio del Plan de la Huerta de Valencia	34	
CAPÍTULO C LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA HUERTA		
Tendencias actuales	39	
 a. Falta de eficiencia del riego y mala calidad de las aguas b. Fragmentación debida a infraestructuras y deterioro del borde urbano. De la frontera difusa al borde nítido 	40 42	
c. Abandono de la actividad agrícola	44	
d. Deterioro y abandono del patrimonio cultural	44	
e. Deterioro del paisaje visual de la Huerta	46	
Conclusión: problemas y oportunidades (escenarios)	48	
Posibles escenarios de futuro del Área Metropolitana	50	
de Valencia		
CAPÍTULO D EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL		
Alcance del Plan	57	
Objetivos y Estrategias		

59

Metodología de trabajo

Estrategia 1. Creación de un sistema de espacios abiertos	61	4. Divulgación de la cultura tradicional de la Huerta: Museos	120
1. Los paisajes de mayor valor	63	Vivos	
a. Paisajes de interés ecológico		5. Apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales:	121
b. Paisajes de interés cultural e histórico	64	gastronomía y productos de la Huerta	
c. Paisajes de interés visual o escénico	66	6. Creación de Hortes Urbanes	121
d. Paisajes de conexión ecológica y funcional	67	7. Acciones de concienciación ciudadana	121
2. La conexión de los paisajes	70	8. Actuaciones singulares de conexión	124
3. Objetivos de Calidad de los paisajes de mayor valor	72		
4. El Modelo de Protección	74		
5. Catálogo de Paisajes de la Huerta		ANEXOS	
Education O Effect to controlled the conflict Control	70	Anexo I. Plan de Participación Pública	129
Estrategia 2. Fórmulas sostenibles de gestión y financia-	79	1. Introducción	131
ción de la actividad agrícola	0.1	2. Marco legal	131
Introducción Accionas y programas para la processuación de la catividad.	81	3. Objetivos del Proceso de Participación	134
2. Acciones y programas para la preservación de la actividad	83	4. Contenido del Plan de Participación	134
agrícola	0.0	5. Fases del Plan de Participación y temas a tratar	135
a. Una figura de protección adecuada	83	6. Agentes implicados y funciones de los participantes	136
b. Fórmulas de gestión basadas en el agricultor	84	7. Actividades de participación	136
c. Asegurar la competitividad de la actividad agrícola	85	· Suministro y acceso a la información del Plan de la Huerta	
d. Fórmulas abiertas y mixtas de financiación	86	· Consulta	
e. Nuevos servicios agrícolas, culturales y turísticos	87	· Actividades de concienciación ciudadana	
3. Creación de un Ente Gestor	87	8. Resultados y evaluación del Proceso de Participación	139
Estrategia 3. Integración Paisajística de Infraestructuras	91	9. Publicidad y seguimiento	139
y Borde Urbano	0.		
Integración Paisajística de Infraestructuras	93	Anexo II. Contenido del Plan de Acción Territorial de Pro-	141
Tratamiento de Bordes Urbanos		tección de la Huerta de Valencia. Versión Preliminar	
	98	Documentos de Información	142
Estrategia 4. Protección del Patrimonio Cultural y Visual	103	Memoria Informativa	
1. El contexto: marco normativo. Agentes y actores	105	Planos de Información	
2. Propuestas de actuación	108	Documentos de Ordenación	142
		Memoria de Ordenación	
Estrategia 5. Generar sinergias ciudad-huerta: Uso público	111	Planos de Ordenación	
recreativo		Anexo I. Catálogo Preliminar de Bienes y Espacios Rurales	
1. Red de itinerarios verdes y miradores	113	Protegidos	4.40
2. Conexión de los espacios públicos urbanos con las áreas	118	Documentos de Participación, Evaluación Ambiental y Paisaje	143
recreativas de la Huerta		Plan de Participación Pública	
3. Mejora de la accesibilidad pública a la Huerta: Portes a l'Horta	118	Informe de Sostenibilidad Ambiental	
	-	Estudio Preliminar de Paisaje	



EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA



1. UN LUGAR CENTRAL: EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

El mapa de la Comunitat Valenciana muestra una estrecha franja montañosa que desciende en graderío hasta el mar. En su centro, en sentido norte-sur, un conjunto de llanuras litorales, riberas fluviales y suaves piedemontes configuran un espacio central, que ha sido denominado en ocasiones la "plaza mayor" de nuestro país. Las comarcas del Camp de Morvedre, el Camp de Túria, la Ribera Baixa y la Ribera Alta conforman la periferia de este espacio que pivota en torno a la Huerta. Esta comarca se ha convertido, durante la segunda mitad del siglo XX, en un área metropolitana debido al desarrollo urbano, la intensa actividad económica y la densidad de relaciones.

- A escala europea, el Área Metropolitana de Valencia constituye un importante nodo del Arco Mediterráneo. Así se conoce el eje de desarrollo urbano y económico que forma el flanco sur de Europa, caracterizado por sus singulares valores ciudadanos, culturales y ambientales.
- A escala nacional el Área Metropolitana de Valencia, con una superficie aproximada de 1.400 km² y una población de 1.800.000 habitantes, es una de las áreas más dinámicas y en el momento actual experimenta una rápida y profunda transformación.
- A escala regional, la ciudad de Valencia y su Área Metropolitana son un lugar central por la concentración de población —en torno a un tercio del total— actividad económica o comunicaciones. La tradicional denominación de "cap i casal" para Valencia evidencia su histórico liderazgo en la sociedad valenciana.
- A escala comarcal, el Área Metropolitana de Valencia es el entorno inmediato de una urbe de largo pasado y elevado dinamismo. La periferia de Valencia y, en particular, la Huerta están indisolublemente unidas a la capital. Han sido un espacio físico de producción de alimentos o de ciclos artesanales, como el de la seda con sus moreras y cañizos repletos de gusanos de seda; espacio social de tensiones y contradicciones con una ciudad siempre creciente... ahora espacio de producción especializada; espacio de calidad ambiental y de recreación. En definitiva, lugar histórico y de memoria.

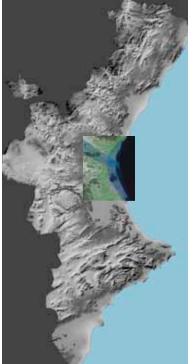
El Área Metropolitana de Valencia es, sin duda, un espacio estratégico para la sociedad valenciana. Su territorio dispone de excelentes condiciones para consolidarse como una gran metrópoli de excelencia medioambiental en España y Europa y atraer inversiones en nuevos sistemas productivos.

Nos encontramos ante una oportunidad histórica de lograr un territorio de calidad para el futuro basado en el concepto de integración, en vez de segregación, en los valores sociales, culturales, medioambientales y económicos. El valioso paisaje del Área Metropolitana de Valencia es uno de sus principales activos y, al mismo tiempo, un reto.



EL ARCO MEDITERRÁNEO

El Área Metropolitana de Valencia es sin duda un espacio estratégico para la sociedad valenciana. Su territorio dispone de excelentes condiciones para consolidarse como una gran metrópoli de excelencia medioambiental en España y Europa y atraer inversiones en nuevos sistemas productivos.



COMUNITAT VALENCIANA



ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

Las huertas históricas mediterráneas se caracterizan por su íntima vinculación a una urbe, nunca son meros espacios agrarios irrigados. No debe extrañar, por tanto, que la historia de la Huerta sea indisociable de la historia de la ciudad de Valencia y de su entorno comarcal, que hoy entendemos como Área Metropolitana.

Valencia ha crecido históricamente sobre la Huerta, pero a un ritmo muy lento y sin que se debilitara la estrecha vinculación —funcional, financiera, de empleo o de provisión de bienes y servicios— entre la ciudad y el entorno agrario. El equilibrio comenzó a quebrarse en la segunda mitad del s. XIX cuando la ciudad se convierte en escenario y, al mismo tiempo, protagonista destacado del proceso de industrialización que iba a cambiar por completo las bases sociales y económicas de nuestra sociedad.

Contrariamente a lo que se piensa habitualmente, la estructura territorial del Área Metropolitana de Valencia tiene una base planificada. El hito fundamental que define lo que hoy es Valencia y la configuración de su modelo territorial hay que buscarlo en el *Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Cintura*, de 1946, de carácter metropolitano, que integró a 28 municipios del entorno y que dio lugar a la creación, en 1949, del ente *Gran Valencia*.

Este Plan General diseñó la ciudad sobre una extensión de 6.000 Ha. y con capacidad para 1.000.000 habitantes en el horizonte de 1990, estableció el modelo radiocéntrico y consolidó los tres ejes viarios industriales: el textil y químico de la Carretera de Sagunto al norte, el cerámico en la N-III al oeste y el de la madera y el mueble al sur, en el Camino Real de Madrid; además de las dos zonas industriales urbanas de la Zona Franca y del tramo final del cauce viejo (hoy avenida de Francia). Por entonces, Valencia apenas sumaba 450.000 habitantes.

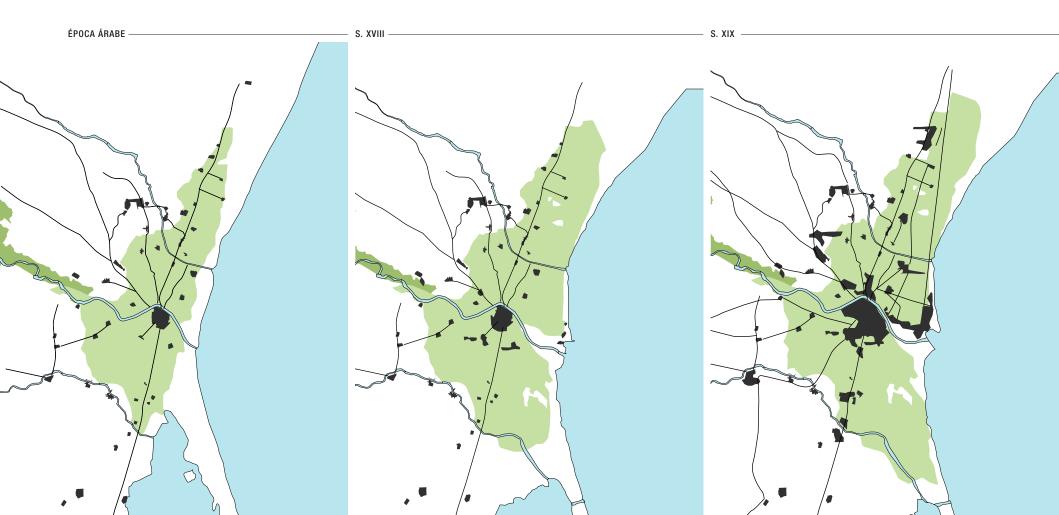
La devastadora riada del Turia de 1957 fue el punto de partida del *Plan Sur de Valencia* (1961), cuyas obras se desarrollaron entre 1964 y 1973 desviando el río por un nuevo cauce que afectó de manera decisiva la parte sur de la Huerta. Las demandas territoriales motivadas por el Plan Sur son recogidas en el *Plan General de Valencia y su Comarca*, de 1966, que supuso la consolidación del modelo metropolitano actual, la consagración de la supeditación de toda la planificación al tráfico rodado, en un marco fuertemente desarrollista fruto de la época e impuso un crecimiento urbano escasamente respetuoso con la Huerta.

La recuperación de la democracia dio lugar a la creación en 1986 del Consell

EL ASENTAMIENTO URBANO: PREVISIÓN DE CRECIMIENTO

Instituto Valenciano de Estadística. Previsión de crecimiento para 2010 del Área Metropolitana de Valencia: 65.000 nuevos habitantes / 1.500 ha. de suelo urbanizable

Cultivo de regadío



Metropolità de l'Horta, suprimido en 1999, y a un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en 1988. Durante la segunda mitad del s. XX los intentos de abordar de manera global los problemas del Área Metropolitana, en general, y de la Huerta, en particular, han sido poco fructíferos. Durante este periodo la Huerta se ha reducido en extensión, ha perdido peso económico y social y se ha visto obligada a albergar nuevas funciones: residenciales, industriales y de servicio, alojar infraestructuras, etc. Como consecuencia, se ha producido la definitiva ruptura con la ciudad y un importante debilitamiento de la continuidad generacional y cultural.

Pero también se ha generalizado entre la ciudadanía la conciencia de la necesidad de cambio de rumbo en la relación del hombre con la naturaleza, y de que ésta constituye un recurso básico para la mejora de la calidad de vida de las sociedades occidentales, cada vez más urbanas y terciarizadas. El hinterland agrario de las ciudades cobra un nuevo valor de uso, el medioambiental y de esparcimiento-ocio-recreo y en este nuevo paradigma, la Huerta de Valencia cobra un protagonismo incuestionable.

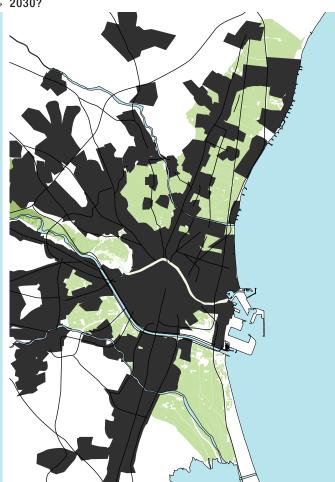


Valencia ha crecido históricamente sobre la Huerta, pero a un ritmo muy lento y sin que se debilitara la estrecha vinculación -funcional, financiera, de empleo- entre la ciudad y el entorno agrario. El equilibrio comienza a quebrarse en la segunda mitad del siglo XIX.



1B. PGOU DE VALENCIA Y SU COMARCA. 1966





3. LOS GRANDES ELEMENTOS DEL PAISAJE DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA: LA CULTURA DEL AGUA

De los 4 grandes paisajes del Área Metropolitana de Valencia la Huerta histórica es el único que carece de protección adecuada. El territorio del Área Metropolitana de Valencia dispone de excelentes condiciones de partida para convertirse en una gran metrópoli de excelencia medioambiental en Europa y atraer grandes inversiones en nuevos sistemas productivos. Pocas áreas metropolitanas europeas concentran activos de paisaje tan singulares y extraordinarios como: el río Turia, el mar Mediterráneo, el Parque Natural de La Albufera y el patrimonio cultural, medioambiental y visual de la Huerta.

Nos encontramos pues, ante la oportunidad histórica de lograr un territorio de calidad para el futuro basado en el concepto de integración, en vez de segregación, de los valores sociales, culturales, medioambientales y económicos.

El Área Metropolitana de Valencia está integrada por cuatro paisajes de extraordinario valor cultural y paisajístico que comparten la cultura del agua como argumento central: al este, el mar; hacia el oeste, el río Turia y los relieves que conforman el Parque Natural del Turia; al sur, la Albufera; y rodeando la ciudad, la Huerta.

EL MAR MEDITERRÁNEO

El litoral de la Huerta forma la parte central del golfo de Valencia. Desde el Marjal dels Moros (Puçol) a la Bassa de Sant Llorenç y el Cap de Cullera se extienden unos 50 kilómetros de extensas playas con valiosos cordones dunares. Un paisaje donde el mundo marino y el terrestre dialogan. Antes los únicos testigos de ese mudo diálogo eran pescadores y marineros. Ahora lo comparten también paseantes, bañistas, turistas y residentes gracias a la adecuación de paseos marítimos en varios tramos costeros.

EL RÍO TURIA

Ha sido objeto de varios proyectos de ordenación y revalorización. El más relevante ha sido el del Parque Metropolitano del Turia (2006) que trata de crear una gran infraestructura verde mediante la articulación integral de actuaciones en bosques, áreas agrícolas, etc. Incorpora el proyecto del Parque Fluvial del Turia (2002), de regeneración del cauce, realizado por la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Generalitat Valenciana. Propone la conexión de los jardines del viejo cauce del Turia con el nuevo cauce. La actuación más reciente ha sido la creación en 2007 del Parque Natural del Turia que protege parte de su curso bajo. La superficie declarada es de aproximadamente 4.600 hectáreas pertenecientes a los municipios de *Benaguassil*, *l'Eliana*, *Llíria*, *Manises*, *Paterna*, *Pedralba*, *Quart de Poblet*, *Riba-roja de Túria* y *Vilamarxant*.

LA ALBUFERA DE VALENCIA

Otro valioso paisaje del Área Metropolitana de Valencia es el del agua palustre de marjales y albuferas, muy abundante a lo largo de la costa valenciana hasta hace unas décadas. El más relevante es la Albufera de Valencia separada del mar por la estrecha restinga del Saler. Fue protegida como parque natural

desde 1986 por sus valores ambientales tras una intensa movilización popular. Ha sido declarada *Zona Húmeda de Importancia Internacional* del *Convenio de Ramsar, Lugar de Interés Comunitario* (LIC) y *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA). La superficie del parque es de unas 21.000 hectáreas de los municipios de *Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Algemesí, Beniparrell, Catarroja, Cullera, Massanasa, Sedaví, Silla, Sollana, Sueca y Valencia.*

LA HUERTA HISTÓRICA

El agua es tomada del río Turia mediante azudes: una parte va hacia las acequias que forman el Tribunal de las Aguas; la otra alimenta la Real Acequia de Moncada. Comienza a subdividirse en *filloles, braçals, ramals, regadores;* salva desniveles con *quadrats, canos, aqüeductes;* es distribuida y regulada mediante *partidors, llengües, feses, regolfs, albellons, rolls, ulls, boqueres, almaris,* etc. El agua riega la tierra, da vida a los cultivos y permite un paisaje cultural único, la Huerta de Valencia, incorporado como núcleo de la imagen identitaria de la ciudad de Valencia y su entorno, al menos desde la época islámica.

La Huerta, pese a haber llegado hasta la actualidad como un paisaje cultural vivo, se encuentra seriamente amenazada por la rápida transformación del territorio, debida a la actividad urbanística y la presión infraestructural. Los estudios realizados en el marco del presente Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta han puesto de manifiesto el **riesgo acelerado de desaparición,** a partir del análisis de los cambios de uso del suelo mediante fotogramas aéreos: si en 1950 sólo había desaparecido un 10% de huerta histórica, en 2006 esta tendencia se ha acentuado de forma alarmante, se constata una desaparición de huerta histórica del 30%. Si se quiebra definitivamente el paisaje de la Huerta se perderá una parte sustancial de la identidad cultural y de los atributos que hacen de Valencia y su entorno un lugar único en la Península y en el Mediterráneo occidental. Según el *Informe Dobris, de la Agencia Europea de Medio Ambiente* (1998), sólo quedan seis espacios de huerta mediterránea en Europa.

De los cuatro paisajes del agua del Área Metropolitana de Valencia, **la Huerta es el único que carece de protección adecuada.** La sociedad valenciana, sin embargo, hace tiempo que demanda su conservación a través de la opinión de especialistas y de la movilización popular. En abril de 1993 se celebró en Valencia el *Seminario Internacional sobre la Huerta de Valencia*, en el que diversos expertos pusieron de manifiesto la necesidad de su protección. Por esos años comenzaba la lucha de los vecinos de la huerta de La Punta (Natzaret y Pinedo) contra la *Zona de Actividades Logísticas* (ZAL) del puerto de Valencia. Hubo una fuerte resistencia vecinal con apoyo de especialistas y profesorado universitario plasmado en documentales, publicaciones académicas y de prensa, acciones cívicas, etc. Por su parte, un alto organismo consultivo como es el Consell Valencià de Cultura emitió un dictamen instando a la conservación de la Huerta de Valencia en el año 2000. En el año 2001 una plataforma ciudadana presentó a las Cortes Valencianas una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley de la Huerta, respaldada por 117.000 firmas,

aunque finalmente no prosperó.

Estos y otros hitos han marcado un giro en la concepción y aprecio de los espacios de huerta por sectores de la población de muy diversos ámbitos: arquitectos y urbanistas, universitarios, profesionales de la agricultura, paisajistas, naturalistas, políticos, asociaciones vecinales, etc. En la actualidad es difícil encontrar posiciones contrarias a la necesidad de salvaguardar la Huerta de Valencia, aunque no la conozcan en profundidad.

El río Turia, el lago de la Albufera, el mar mediterráneo y la llanura aluvial, ocupada por la huerta, configuran el excepcional paisaje vertebrado por el agua del Área Metropolitana de Valencia.

RED HÍDRICA DE LA PLANA DE VALENCIA



RÍO TURIA PRINCIPALES ACEQUIAS ACEQUIAS SECUNDARIAS

Carreteras
 Ferrocarril
 Edificación
 Barrancos
 Río Turia
 Acequias madre

Ramales principales

20

LOS 4 GRANDES ELEMENTOS DEL PAISAJE DEL ÁREA METRO-POLITANA DE VALENCIA

1. EL AGUA DEL MAR MEDITERRÁNEO

El litoral de la Huerta dibuja el suave óvalo central del golfo de Valencia. Desde el Marjal dels Moros (*Puçol*) a la Bassa de Sant Llorenç y el Cap de *Cullera* se extienden unos 50 kilómetros de extensas playas con valiosos cordones dunares. Un paisaje donde el mundo marino y el terrestre dialogan. Antes eran pescadores y marineros los únicos testigos de ese mudo diálogo, ahora lo comparten también paseantes, bañistas, turistas y residentes.



2. EL AGUA FLUVIAL DEL RÍO TURIA

Parte de cuyo curso bajo ha sido declarado parque natural en 2007. La superficie protegida es de aproximadamente 4.600 hectáreas pertenecientes a los municipios de *Benaguassil*, l'Eliana, Llíria, Manises, Paterna, Pedralba, Quart de Poblet, Riba-roja de Túria y Vilamarxant.



3. EL AGUA DE MARJALES Y ALBUFERAS

Un paisaje que fue muy abundante a lo largo del litoral valenciano. En primer lugar, la Albufera de Valencia protegida como parque natural desde 1986 por sus valores ambientales. Ha sido declarada Zona Húmeda de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar, Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). La superficie del parque es de unas 21.000 hectáreas de los municipios de Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Algemesí, Beniparrell, Imarioa, Cullera, Massanasa, Sedaví, Silla, Sollana, Sueca y Valencia. Hay además otros valiosos paisajes de marjal: el Marjal dels Moros, declarado LIC y ZEPA, comprende unas 620 hectáreas de los municipios de Puçol y Sagunt; el Marjal de Rafalell y Vistabella, en los términos municipales de Massamagrell, La Pobla de Farnals y Valencia.



4. EL AGUA HUMANIZADA DE LA HUERTA

Tomada del Turia en el azud que hay entre Manises y Paterna, se divide luego en la Almenara Real. Una parte va hacia las siete acequias que forman el Tribunal de las Aguas; la otra alimenta la Real Acequia de Moncada. Y comienza a subdividirse en filloles, braçals, ramals, regadores; salva desniveles con quadrats, canos, aqüeductes; es distribuida y regulada mediante partidors, llengües, regolfs, albellons, rolls, ulls, boqueres, Imario, etc. Riega la tierra, da vida a los cultivos y permite ese paisaje cultural único que es la huerta.







4. EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA

El Plan de la Huerta establece una estrategia territorial integral y un modelo de protección para preservar los recursos históricos, culturales, escénicos, productivos, ecológicos y recreativos. Para dar respuesta a la creciente demanda social de protección de la Huerta y consciente de su carácter único, así como de las amenazas que se ciernen sobre ella, el legislador valenciano ha establecido la necesidad de su protección en la Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (en adelante, LOTPP), mediante un Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia (en adelante, Plan de la Huerta) que debe aprobar el Consell de la Generalitat Valenciana.

La LOTPP y el correspondiente *Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana* (Decreto 120/2006 de 11 de agosto) configuran el nuevo marco normativo y las herramientas para concretar un régimen de protección y usos que garantice la conservación de la Huerta de Valencia a largo plazo que debe completarse con medidas de gestión y financiación de la actividad agraria que garanticen la sostenibilidad económica y social del espacio, ya que la Huerta constituye un paisaje cultural vivo.

El Plan de la Huerta tiene su justificación legal en el mandato de las Cortes Valencianas establecido en el *artículo 22* de la LOTPP:

Art. 22.6. La Huerta de la Comunitat Valenciana, como espacio de acreditados valores medioambientales, históricos y culturales, debe ser objeto de protección. Para ello, el Consell de la Generalitat aprobará un Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta Valenciana, en el que se definirán las zonas merecedoras de protección y las medidas urbanísticas correspondientes, así como los programas de actuación pública necesarios para favorecer el sostenimiento de las actividades propias de la huerta y la permanencia de la población con un nivel de vida adecuado.

7. El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta Valenciana incluirá un Catálogo de Bienes y Espacios Rurales Protegidos en el que se comprendan las edificaciones, construcciones y cualquier otro elemento

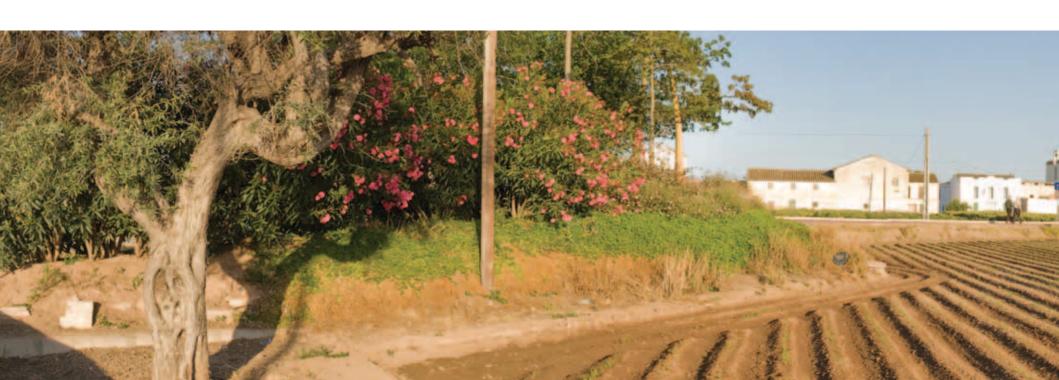
de interés cuya alteración deba someterse a condiciones o limitaciones restrictivas, de acuerdo con la especial valoración que merezcan dichos bienes y espacios protegidos, sin perjuicio de que por los municipios afectados se elabore un documento de protección más específico.

Esta obligación legal se vio reforzada con el *Decreto 73/2006, de 26 de mayo,* por el cual se declara *Bien de Interés Cultural Inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia* y que, en el último párrafo de su anexo, establece:

La conservación del Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia está supeditada al mantenimiento de las comunidades de regantes, y a la práctica de la agricultura tradicional de regadío en la Huerta de Valencia, por lo cual, la Generalitat, en coordinación con las entidades locales implicadas y las comunidades de regantes, arbitrará las medidas oportunas para garantizar la pervivencia de esta ancestral institución. Éstas se articularán a través del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia que prevé el artículo 22 de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

El marco de intervención pública para encauzar el mandato legal de protección de la Huerta está igualmente inspirado en la *Estrategia Territorial Europea* y en el *Convenio Europeo del Paisaje*.

La Estrategia Territorial Europea, acordada por los ministros competentes en materia de ordenación territorial de la Unión Europea en 1999, establece como objetivo de las políticas de desarrollo territorial conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible a través del logro de la cohesión económica y social, de la conservación y gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural, y de una competitividad más equilibrada del territorio europeo.



• El Convenio Europeo del Paisaje, por su parte, representa un giro radical en el entendimiento político del paisaje; lo convierte en un bien público generalizado a todo el territorio, objeto de derecho de las poblaciones que lo perciben y para cuyo disfrute es preciso generar actitudes no sólo de protección, sino también de gestión y de ordenación. El Convenio Europeo del Paisaje fue elaborado por el Consejo de Europa. España lo suscribió en el acto de firma en Florencia el 20 de octubre de 2000 y lo ratificó el 6 de noviembre de 2007, entrando en vigor el 1 de marzo de 2008.

La Comunitat Valenciana ha sido pionera en asimilar esta nueva política de paisaje a través de la LOTPP y del *Reglamento de Paisaje*. El Plan de la Huerta incorpora la base conceptual del Convenio, ya que el estudio de paisaje que lo acompaña y la ordenación propuesta en base al sistema de espacios abiertos responden a lo establecido en el *artículo 5* del Convenio:

- Reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad;
- Definir y aplicar, en materia de paisaje, políticas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje mediante la adopción de las medidas específicas contempladas en el artículo 6;
- Establecer procedimientos para la participación pública, así como para participación de las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje mencionadas en el párrafo anterior;
- Integrar el paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística y en sus políticas en materia cultural, medioambiental, agrícola, social y económica, así como en cualesquiera otras políticas que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje.

Además, en virtud de lo establecido en el *art.* 6 del Convenio se asume el compromiso de identificar sus propios paisajes en todo su territorio; analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman; realizar el seguimiento de sus transformaciones; calificar los paisajes así definidos, teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuye la población interesada; así como a definir los objetivos de calidad paisajística para los paisajes identificados y calificados, previa consulta al público.

De acuerdo con estos mandatos legales, el Plan de la Huerta de Valencia establece una estrategia territorial integral y un modelo de protección para preservar los recursos históricos, culturales, escénicos, productivos, ecológicos y recreativos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, a la vez que se potencia el desarrollo económico y urbano sostenible.

El Plan de la Huerta de Valencia define los principios que guiarán el crecimiento en esta zona durante el siglo XXI y propone la visión de un área metropolitana especialmente atractiva para vivir, trabajar, visitar y hacer turismo. Un lugar respetuoso con su historia, con un medio ambiente de calidad, con zonas urbanas y residenciales integradas en el paisaje, y una oferta recreativa y cultural basada en la identidad y singularidad del lugar.

La LOTPP y el correspondiente Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, configuran el nuevo marco normativo y las herramientas para concretar un régimen de protección y usos que garantice la conservación de la Huerta de Valencia a largo plazo que debe completarse con medidas de gestión y financiación de la actividad agraria que garanticen la sostenibilidad económica y social del espacio, ya que la Huerta constituye un paisaje cultural vivo.





LA HUERTA HISTÓRICA DE VALENCIA



7

1. ¿QUÉ ES LA HUERTA HISTÓRICA DE VALENCIA?

La Huerta de Valencia es un paisaje cultural milenario, producto de la historia, que forma parte de las señas de identidad de la ciudad de Valencia y su entorno metropolitano como espacio agrícola periurbano.

La diferencia fundamental entre el regadío y la huerta, o huertas, es que el primero designa todo espacio agrícola dotado de un método de distribución del agua, mientras que la huerta es un concepto histórico reconocible que corresponde a un modelo de regadío creado en el período medieval y basado en unos determinados criterios de organización y de reparto del agua: los derechos colectivos sobre ella, así como su distribución proporcional entre los regantes. Sus orígenes se remontan a las tradiciones en el uso del agua de las sociedades del Próximo Oriente, aunque la huerta como paisaje irrigado específico tiene su concreción histórica en los espacios hidráulicos creados por la sociedad musulmana medieval, que fueron difundidos de este a oeste por la cuenca mediterránea a causa de la expansión árabe hacia occidente hasta llegar al Magreb y Al-Andalus. Estas huertas representan un tipo de paisaje de gran singularidad por su rareza tipológica en Europa, como reconoce el informe Dobris de la Agencia Europea de Medio Ambiente (1998), que sólo identifica cinco paisajes similares a la huerta valenciana en toda Europa, tres de ellos en Italia.

De entre las huertas históricas, la de Valencia es la más importante, compleja y significativa, tanto por su antigüedad como por la concentración de comunidades de regantes en su escenario —doce de diferentes características y competencias—, así como por la concentración de ocho sistemas hidráulicos organizados: los siete que forman parte del Tribunal de las Aguas de Valencia (acequias de Rovella, Favara, Mislata-Xirivella, Quart-Bennàger-Faitanar, Tormos, Rascanya y Mestalla) y la Real Acequia de Moncada, a los que cabe añadir las competencias municipales de la capital, que se remontan al s. XIV, sobre el espacio llamado de *francos y marjales*.

La Huerta de Valencia es el territorio delimitado por los perímetros máximos de las acequias de origen islámico medieval, en algunos casos con antecedentes de época romana. Tras la conquista de Valencia en el siglo XIII, el nuevo Reino de Valencia inicia una expansión feudal de la que fue un instrumento esencial la ampliación de las huertas. La Huerta de Valencia ha sido objeto de una intensiva utilización durante el periodo andalusí o islámico, feudal de la Baja Edad Media, la monarquía absoluta, la revolución burguesa del siglo XIX y el crecimiento capitalista del XX. Su paisaje agrario es, por tanto, resultado de las modificaciones que se han sucedido en la organización social y funcional del riego y de la sociedad. Un paisaje cultural de carácter social e histórico, que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Es posible, con paciencia, ir levantando las sucesivas capas que ha legado la historia y leer la huerta como un auténtico palimosesto de la memoria de los valencianos.

La Huerta de Valencia forma el entorno periurbano de la ciudad. De hecho, constituye su cinturón verde aunque no sea así percibido claramente por una parte importante de la población que vive y trabaja en el casco urbano. Muchos valencianos perciben todavía la Huerta como espacio exclusivamente

agrario y no han asumido todavía su carácter de valioso recurso paisajístico
v recreativo.

La Huerta de Valencia
es uno de los producto

Como patrimonio propio de la ciudadanía valenciana, reúne un conjunto de valores, notas y atributos diversos, así como acumulación de conflictos entre usos que lo convierten en un espacio complejo y muy particular. Se trata de un paisaje agrícola activo, es decir, conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue vivo, aunque de forma acelerada y con claro sesgo hacia su desaparición.

Las dificultades de encauzar adecuadamente su conservación derivan de la propia realidad compleja de su naturaleza de paisaje cultural activo, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal; por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Este modelado humano del paisaje es una relación esencial del hombre con la naturaleza.

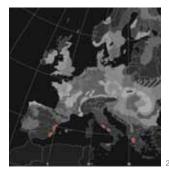
La Huerta de Valencia es uno de los productos más sofisticados del trabajo de ocupación y modelado del territorio desde la fundación de la ciudad en época romana. En la Huerta se acumulan historia y cultura, y ha contribuido de manera singular a la formación de la memoria del lugar y de sus moradores.





1A. ILUSTRACIÓN HUERTAS DE MESTALLA,
HÁBITAT DISPERSO, PADRE TOSCA, 1722

1B. ILUSTRACIÓN DE LA CIUDAD DE
VALENCIA Y SU CONTORNO FLUVIAL,
VIJNGAERDE, 1563



2. 6 HUERTAS METROPOLITANAS EN EUROPA. INFORME DOBRIS

LA HUERTA DE VALENCIA ES:

1. LA SUPERFICIE DE TIERRAS REGADA

Por las diferentes comunidades de regantes del Tribunal de las Aguas y de la Real Acequia de Moncada.



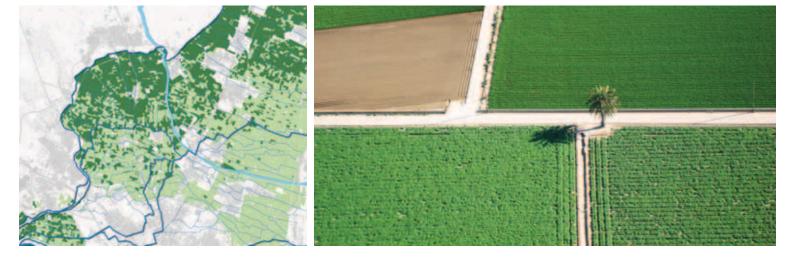
2. LA ESTRUCTURA TERRITORIAL E HISTÓRICA

Que forman el conjunto de los elementos patrimoniales arquitectónicos y de infraestructura hidráulica creados a lo largo de los siglos; acequias, alquerías, barracas, caminos históricos.



3. LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Desarrollada de manera intensiva gracias al riego y la fertilidad de la tierra. Conviene no olvidar que los cultivos de la Huerta han ido cambiando a lo largo de los siglos.





2. ¿POR QUÉ ES VALIOSA LA HUERTA?

Atendiendo a la definición de la UNESCO, "el paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal". Las geometrías, caminos, acequias, edificios y mosaicos de cultivos que estructuran la Huerta de Valencia y los sistemas de gestión comunal del agua que permiten su aprovechamiento, configuran de acuerdo al Informe Dobris de la Agencia Europea de Medio Ambiente (1998) uno de los seis últimos reductos de las Huertas mediterráneas metropolitanas que perviven en Europa y un referente mundial en los llamados paisajes culturales.

Paralelamente, por su atractivo y singularidad, la huerta constituye **una de la imágenes internacionalmente mejor valoradas de la Comunitat Valenciana.** Su interés medioambiental, paisajístico, cultural y sus grandes posibilidades como espacio recreativo extensivo, constituyen un inestimable recurso

capaz de contribuir muy significativamente al aumento de la competitividad económica del Área Metropolitana de Valencia y a su capacidad para atraer inversiones, turismo y conocimiento.

Finalmente, tal y como se recoge en el *Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa*, la mejora de la calidad de vida, objetivo prioritario de la Unión Europea y de la Comunitat Valenciana, sólo puede producirse de forma efectiva si se dota a la población de espacios de calidad en los que vivir y relacionarse entre sí y con el medio. La Huerta de Valencia, con una densa red de recorridos aptos para su uso ciclista y peatonal y multitud de elementos de interés cultural, visual y didáctico, constituye un cercano y valioso **recurso para el disfrute del más de millón y medio de habitantes del Área Metropolitana de Valencia.**

1. PATRIMONIAL, COMO VALOR HISTÓRICO, PAISAJÍSTICO Y CULTURAL

- Forma parte de la memoria e identidad histórica de Valencia y su Área Metropolitana a la que singulariza gracias al paisaje, el patrimonio construido y la cultura artesanal.
- Es un paisaje vivo: desde el siglo XII está cultivada y vinculada a una infraestructura hidráulica histórica.
- Quedan tan sólo cinco espacios más de huerta mediterránea en Europa, todos ellos amenazados de desaparición debido al crecimiento urbano y a los cambios socioeconómicos. Por tanto, el interés de la Huerta de Valencia no es sólo local o regional, sino mundial.







La Huerta de Valencia es un referente insustituible en la identidad cultural de la Comunitat

Valenciana.

La Huerta de Valencia es un espacio de acreditados valores paisajísticos, medioambientales, históricos y culturales que la han hecho merecedora de un régimen de protección que garantice su pervivencia para las generaciones futuras.

Sus valores más significativos pueden agruparse en dos categorías:

- 1. PATRIMONIAL, COMO VALOR HISTÓRICO, PAISAJÍSTICO Y CULTURAL
- 2. FUNCIONAL, COMO ESPACIO PERIURBANO VALIOSO

2. FUNCIONAL, COMO ESPACIO ABIERTO PERIURBANO VALIOSO, DESEMPEÑANDO FUNCIONES ESTRUCTURALES CLAVE EN EL ÁREA METROPOLITANA

- Función articuladora de los grandes elementos de paisaje del área metropolitana.
- Función medioambiental y de prevención de riesgos naturales, proporcionando áreas de laminación que sirven de defensa frente a inundaciones; mejorando el microclima al permitir el paso de brisas marinas; adaptación y mitigación del cambio climático, absorbiendo grandes cantidades de CO₂ por la biomasa que produce; etc.
- Función conformadora del espacio periurbano, evitando los continuos urbanizados.
- Función recreativa y social, ofreciendo un espacio libre que puede albergar espacios verdes e itinerarios para el disfrute de los residentes y visitantes del Área Metropolitana.







La percepción social de los valores de la Huerta es ambivalente. De una parte, se constata un apoyo social a su protección como evidencian las iniciativas antes comentadas: el *Seminario Internacional sobre la Huerta de Valencia;* la defensa de La Punta; el *dictamen del Consell Valencià de Cultura;* o la Iniciativa Legislativa Popular para una *Ley de la Huerta.* Los estudios informativos del presente Plan de la Huerta también han detectado que los ciudadanos perciben el valor de la Huerta como paisaje cultural e histórico, así como su carácter de espacio abierto periurbano.

Así lo confirma la encuesta realizada por *Cabrejas, M. y García, E. (1997)* que arroja altos porcentajes favorables a la conservación:

Consumo de productos agrícolas (incluso a precios más elevados)	66% a favor
Mantenimiento de la Huerta y formas de vida:	87% a favor
No construcción de carreteras:	64% a favor
Conservación de la Huerta con usos agrícolas:	65% a favor

Sin embargo, una parte significativa de la población que vive y trabaja en el casco urbano percibe todavía la Huerta como espacio exclusivamente agrario y no ha asumido plenamente su carácter de recurso paisajístico y recreativo. El Plan de la Huerta ha previsto una estrategia de uso público recreativo para favorecer el conocimiento y valoración de la Huerta.

EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Huerta de Valencia necesita ciertos elementos naturales: el agua del Turia, una llanura sedimentaria, fértil y con una topografía adecuada al riego, y un clima mediterráneo. A partir de ellos, el tenaz trabajo de muchas generaciones de mujeres y hombres ha construido un paisaje cultural rico en patrimonio material e inmaterial.

La estructura del paisaje agrario de la Huerta y su carácter se asienta en tres elementos patrimoniales que durante más de mil años han protagonizado y dado sentido al paisaje agrícola:

La arquitectura del agua. La captación y la regulación del agua mediante azudes, goles y almenaras. Un azud es una construcción realizada sobre un curso de agua con el objetivo de derivar lateralmente todo, o parte, de su caudal para destinarlo a diferentes usos y se corresponde con el punto de captación del agua para las acequias.

La posterior conducción del agua se realiza a través de un complejo sistema de acequias que deben llevar el agua a toda la superficie regada. Los canales se subdividen y reciben denominaciones muy diversas: *filloles, braçals, ramals, regadores*. Cuando debe salvarse un desnivel se construyen *quadrats, canos y acueductos,* popularmente *arcadetes* o *arcs*.

Las acequias permiten, no sólo la canalización y conducción del agua sino también la reglamentación de su uso social y su distribución mediante partidors, llengües, regolfs, albellons, rolls, ulls, boqueres, almaris.

El caudal de las acequias ha sido objeto de un tradicional aprovechamiento energético mediante molinos, generalmente para la moltura de los cereales, pero también para la fabricación de papel, el abatanado de tejidos y otros usos.

- La arquitectura del hábitat disperso. La red de poblamiento: pueblos y alquerías. El mayor incremento de población en la Huerta de Valencia se produjo entre finales del siglo XVIII y el siglo XX, lo cual llevó a una progresiva parcelación de los campos en unidades cada vez más pequeñas. Surgieron también nuevas construcciones —modestas barracas y casas—conviviendo con viejas alquerías señoriales o de propietarios burgueses, muchas de origen medieval y que destacaban por sus dimensiones e instalaciones complejas, pues reunían tanto la residencia de los amos como la de los arrendatarios, cuadras, bodegas, almacenes o prensas para el vino.
- La red viaria rural. Las redes de comunicación: caminos históricos de la Huerta. La Huerta de Valencia está vertebrada por una serie de ejes radiales básicos que partían de la ciudad medieval tanto hacia el norte como el oeste y el sur.



















ACEQUIAS DEL SISTEMA DE REGADÍO POR GRAVEDAD DE LA HUERTA DE VALENCIA

ALQUERÍAS CARACTERÍSTICA DEL HÁBITAT DISPERSO

CAMINOS RURALES Y CAMÍ VELL DE GODELLA

3. ÁMBITO DE ESTUDIO DEL PLAN DE LA HUERTA DE VALENCIA

La delimitación del ámbito del Plan de la Huerta ha tenido en cuenta que la Huerta de Valencia es una pieza del gran paisaje del agua del Área Metropolitana y constituye un elemento clave como articulador del sistema de paisajes abiertos del Área Metropolitana de Valencia.

EL ÁMBITO ESTRICTO DE LA HUERTA

Dentro de este marco territorial, el ámbito estricto de la Huerta de Valencia se define como el espacio de huerta histórica dominada por el sistema de regadíos históricos de las acequias del Tribunal de las Aguas, la Acequia Real de Moncada y el Canal del Turia. Junto a estas acequias organizadas, la huerta histórica incluye también unos perímetros más pequeños que desde hace siglos reciben el nombre de *francs i marjals* que corresponden a tierras situadas alrededor de la capital que, ya desde la época de Jaime I, no fueron incluidas en las comunidades de regantes del Tribunal de las Aguas.

Este espacio abarca una superficie de unas **23.000 hectáreas**, pertenecientes a 40 municipios (todos los del ámbito administrativo excepto *Alcàsser*, *Beniparrell*, *Picassent*, *San Antoni de Benagéber y Silla*). Si se excluyen además los espacios urbanos y urbanizables consolidados y los previstos en el planeamiento vigente y en tramitación a fecha de diciembre de 2006, la superficie de Huerta objeto del Plan de Protección se reduce a unas **12.000 hectáreas**.

Cabe señalar que dentro del ámbito estricto existen municipios que carecen ya de suelo no urbanizable agrícola sobre el que intervenir; es el caso de *Albal, Benetússer, Emperador, Lloc Nou de la Corona, Rafelbunyol y Tavernes Blanques,* por lo que los municipios realmente afectados por las determinaciones de protección serían **34 de los 45 incluidos en el ámbito del Plan.** No obstante, los objetivos del Plan van más allá de la estricta protección, siendo necesario contemplar en el mismo la totalidad de municipios.



ÁMBITO ESTRICTO DE LA HUERTA

EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO

El Plan de la Huerta tiene un enfoque claramente metropolitano, pues abarca la totalidad de los municipios del Área Metropolitana de Valencia incluidos en la comarca de l'Horta (que comprende el término municipal de Valencia y las comarcas de l'Horta Nord, l'Horta Oest y l'Horta Sud).

Por tanto, incluye los siguientes **45 municipios:** Alaquàs, Albal, Albalat dels Sorells, Alboraya, Albuixech, Alcàcer, Aldaia, Alfafar, Alfara del Patriarca, Almàssera, Benetússer, Beniparrell, Bonrepós i Mirambell, Burjassot, Catarroja, Emperador, Foios, Godella, Lloc Nou de la Corona, Manises, Massalfassar, Massamagrell, Massanassa, Meliana, Mislata, Montcada, Museros, Paiporta, Paterna, Picanya, Picassent, Pobla de Farnals (La), Puçol, Puig (El), Quart de Poblet, Rafelbunyol, Rocafort, San Antoni de Benagéber, Sedaví, Silla, Tavernes Blanques, Torrent, València, Vinalesa y Xirivella.

El ámbito administrativo seleccionado tiene una superficie aproximada de **63.000 hectáreas** y su alcance territorial es supramunicipal pero basado en la unidad municipal como elemento básico de gestión territorial, urbanística, infraestructural y de mancomunación de servicios.

EL ÁMBITO EXTERNO DE CONEXIÓN DE SISTEMAS DE ESPA-CIOS ABIERTOS

La delimitación del ámbito del Plan de la Huerta ha tenido en cuenta que la Huerta constituye un elemento clave como articulador del sistema de paisajes abiertos del Área Metropolitana de Valencia. Por ello, además de los ámbitos administrativo y de huerta, ha tomado en consideración un ámbito externo que permita garantizar las reservas de terreno suficientes para conectar la Huerta con los espacios naturales protegidos del entorno metropolitano, mediante corredores verdes a integrar en el sistema de espacios abiertos de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.

Con esta finalidad se han definido sendos pasillos verdes que permitan conectar la Huerta con el Parque Natural de la Calderona y con el Marjal dels Moros. Los municipios afectados por este ámbito externo de conexión son *Sagunt, Bètera y Nàquera*. El propio modelo de protección previsto en el Plan ya hace lo propio con el Parque Natural de la Albufera, con el Parque Natural del Turia y con el Marjal de Rafalell i Vistabella.



ÁMBITO ADMINISTRATIVO



ÁMBITO EXTERNO DE CONEXIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS



LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA HUERTA



TENDENCIAS ACTUALES

El Área Metropolitana de Valencia está sufriendo una rápida y profunda transformación. La presión urbanística e infraestructural está presente en todo el ámbito metropolitano, generando expectativas de enriquecimiento rápido en los tenedores tradicionales del suelo de la Huerta de Valencia, lo que, unido al envejecimiento generalizado de la población, favorece las tendencias al abandono de la actividad agrícola, sin la cual el carácter básico cultural de la Huerta desaparecería.

A pesar de ser el paisaje cultural vivo más relevante del Área Metropolitana de Valencia y su imagen más característica, la Huerta carece hoy en día de una protección adecuada. Si se pierde esta imagen, se pierde la identidad cultural y los atributos que hacen de Valencia y su Huerta una ciudad única en la Península y en el Mediterráneo occidental.

Las huertas históricas mediterráneas se caracterizan por su íntima vinculación a una urbe, nunca son meros espacios agrarios irrigados. No debe extrañar, por tanto, que la historia de la Huerta sea indisociable de la historia de la ciudad de Valencia y de su entorno comarcal, que hoy entendemos como Área Metropolitana.

El crecimiento progresivo y lento de la ciudad Valencia sobre la Huerta, permitió, históricamente, una estrecha vinculación entre ambas hasta mediados del siglo XIX, cuando la rápida industrialización genera un nuevo contexto económico y social que disocia la historia de la ciudad de la de su entorno agrario.

Durante la segunda mitad del siglo XX los intentos de abordar de manera global los problemas del Área Metropolitana, en general, y de la Huerta, en particular, han sido poco fructíferos. Durante este periodo la Huerta se ha reducido en extensión, ha perdido peso económico y social y se ha visto obligada a albergar nuevas funciones: residenciales, industriales y de servicio, infraestructuras, etc, es decir, se ha producido la definitiva ruptura con la ciudad y un importante debilitamiento de la continuidad generacional y cultural. El patrimonio de la Huerta se ha visto negativamente afectado. De los 425 elementos patrimoniales de gran valor inventariados, el 72% se encuentran en estado degradado o en abandono.

Los estudios realizados por los expertos en el marco del Plan han puesto de manifiesto el riesgo de desaparición acelerado, a partir del análisis de los cambios de uso del suelo que se ha realizado a partir del análisis de fotogramas aéreos históricos: si en 1950 sólo había desaparecido un 10% de huerta histórica, en 2006 esta tendencia se ha acentuado de forma alarmante, al haberse constatado una desaparición de huerta histórica del 30%, lo que exige una intervención urgente.

El crecimiento futuro del Área Metropolitana de Valencia debe hacerse compatible con el mantenimiento de ese legado único que es la Huerta de Valencia. El panorama actual es de una gran complejidad, pero la sociedad valenciana cuenta ahora con más herramientas para una adecuada gestión de su territorio. Se han institucionalizado políticas de protección del medio natural, de calidad ambiental y, más recientemente, de paisaje.

El equilibrio comenzó a quebrarse en la segunda mitad del siglo XIX cuando la ciudad se convierte en escenario y, al mismo tiempo, protagonista destacado del proceso de industrialización.

Si en 1950 solo había desaparecido un 10% de huerta histórica, en 2006 esta tendencia se ha acentuado de forma alarmante, al haberse constatado una desaparición de huerta histórica del 30%.

a. FALTA DE EFICIENCIA DEL RIEGO Y MALA CALIDAD DE LAS AGUAS

La ciudad de Valencia y el sistema de riego de la Huerta configuraron, desde época islámica y hasta bien avanzado el siglo XX, un espacio hidráulico integrado en que las acequias, alimentadas por las aguas del Turia, atendían las funciones de saneamiento urbano, así como la defensa y riego de campos, huertos y jardines. Durante la era preindustrial, el uso de las aguas negras y la recogida de lodos y otros residuos urbanos beneficiaba la productividad de los campos próximos a la ciudad. Existía por tanto una complementariedad de las infraestructuras de riego y saneamiento, que redundaba en beneficio mutuo. Entre la ciudad y la huerta se estableció durante siglos una estrecha vinculación hidráulica cuyas consecuencias eran de orden económico, social e institucional.

El equilibrio entre ciudad y huerta comenzó a deteriorarse en el siglo XIX: la economía urbana fue desvinculándose de la actividad agraria y, por consiguiente, se debilitaron las interrelaciones funcionales.

El desarrollo urbano-industrial posterior a la década de 1960 truncó definitivamente este modelo, generando graves disfunciones en el sistema hidráulico. En primer lugar, los vertidos de aguas residuales sobre la red de riego han afectado negativamente la calidad ambiental de la Huerta y los ecosistemas asociados. Posteriormente, los caudales aliviados por la red de riego sobre el sistema de saneamiento urbano están causando problemas en dicha red y en sus plantas de depuración.

La Real Acequia de Moncada sigue teniendo una superficie importante en riego y sigue siendo viable con pequeñas intervenciones. Existen proyectos de modernización por parte de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que incluyen el paso a riego localizado del segundo tramo. Los terrenos urbanizados no han desmembrado el sistema ya que, o bien han afectado a unidades completas, o se hallan en los extremales.

La acequia de Quart está perdiendo aceleradamente superficie en los últimos 5 años. Además, está siendo troceada por distintas infraestructuras, como nuevas carreteras, o el acceso ferroviario de alta velocidad a Valencia. Sigue poseyendo, sin embargo, una superficie importante pero precisa un plan de racionalización.

La acequia de Tormos no ha sido apenas alterada y no precisa de intervenciones de relieve ya que sus dos sectores, son, hoy en día, plenamente funcionales.

La acequia de Mislata ha perdido toda viabilidad como comunidad de regantes, ya que toda la margen izquierda es urbanizable y en la derecha apenas subsisten 20 Ha. de huerta. El Braç de Xirivella, en cambio, aún puede subsistir ya que posee unidad operativa. La unión entre ambas facilitaría la subsistencia de la acequia.

La acequia de Favara, desaparecida la zona regable en la margen izquierda, mantiene fragmentos de huerta dispersos en la margen derecha (Massanassa y Alfafar), lo que le aporta una superficie suficiente para seguir siendo viable, máxime si se considera que dichas zonas están incluidas en zona protegida. Ahora bien, para su subsistencia es conveniente que englobe todos los fran-

cos y marjales que de ella dependen en Massanassa, Catarroja, Sedaví, etc. Por otra parte, es imprescindible eliminar los trayectos urbanos por dentro de todos los pueblos. En ese sentido, se ha propuesto la construcción de un nuevo conducto al este de la N-340, y paralelo a ésta, para posibilitar la recuperación de sus espacios degradados. Precisa, por tanto, una intervención estructural importante.

De modo similar, **la acequia de Rascanya** sigue teniendo viabilidad como comunidad de regantes y funcionalidad en su infraestructura. El único problema es el tramo urbano del canal principal a su paso por el término de Valencia. Dicho conducto necesita ser regularizado y eliminadas todas las conexiones con la red de saneamiento urbano.

Las acequias de Mestalla y Rovella, son un mero vestigio histórico, que ha de mantenerse por esta razón exclusivamente, pero que precisa de intervenciones drásticas para simplificar la red, eliminar ramales muertos y, a ser posible, dejar un solo conducto para cada una de ellas, libre de conexiones. Esto es imprescindible para resolver el grave problema de eficiencia que plantean.

Por último, **el área de riego del Canal del Turia,** al estar constituida por arrozal, no es susceptible de modernización ni precisa de intervención. La problemática de esta comunidad de regantes depende más de la Albufera que de la Huerta.

Los francos y marjales que riegan con aguas subterráneas, podrían optar por mantenerse como están. En cambio, aquellos que usan aguas superficiales deberían integrarse en las comunidades que los abastecen, en concreto en Favara y Rovella.

La mayor parte del agua derivada del Turia no es, sin embargo, utilizada, quedando en consecuencia como excedente y dejando una eficiencia media del 13%. La pérdida de superficie de huerta debido a la urbanización no ha influido en el caudal derivado, dado que éste depende de la infraestructura y de los derechos históricos. Dicho caudal tampoco se ve influido por la estación del año, por la pluviometría, ni por la superficie en riego subsistente en cada acequia o brazal.

En consecuencia, para el futuro de la Huerta resulta claro que no se pueden mantener los criterios de reparto basados en los derechos históricos porque llevan al sistema a una grave ineficiencia hídrica. Son las acequias que más han sufrido la reducción de su superficie en riego por la urbanización las que precisan intervenciones más radicales, tanto en su infraestructura como en su gestión. La eficiencia media en el uso del agua de riego en la Huerta de Valencia se estima que no alcanza el 15%.



Muy mala <10% Mala 10-30%

Acequias	Hectáreas	Demanda consuntíva (Hm³/año)	Demanda PHN (Hm³/año)	Agua derivada (Hm³/año)	Sobrante (Hm³/año)	Eficiencia (%)
Quart	1008	6.05	19.08	34.13	28.08	17.73
Mislata	222	1.33	2.22	24.38	23.05	5.46
Favara	1570	9.42	15.70	34.13	24.71	27.60
Rovella	170	1.02	1.70	24.38	23.36	4.37
Tormos	672	4.03	6.72	24.38	20.35	16.53
Rascanya	824	4.94	8.24	34.13	29.19	14.47
Mestalla	135	0.81	1.33	34.13	33.23	2.37
Total Acequias Tribunal	4.601	27.6	54.99	209.66	181.97	13.16

DEMANDA, CONSUMO Y SOBRANTES DE LAS ACEQUIAS DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS 2002 Fuente: Centro Valenciano de Estudios de Riego. Universidad Politécnica de Valencia

b. FRAGMENTACIÓN DEBIDA A INFRAESTRUCTURAS Y DETERIORO DEL BORDE URBANO. DE LA FRONTERA DIFUSA AL BORDE NÍTIDO

La evolución del límite de la ciudad de Valencia muestra la velocidad con que se producen los cambios del paisaje. Este avance tan rápido genera periferias transitorias en las que franjas de suelo en transformación separan la Huerta del núcleo urbano. Se produce una inconexión con la ciudad, se rompen los vínculos, se acentúa el contraste entre lo urbano y lo rural.

La situación a principios de los años ochenta había generado un crecimiento urbano en la ciudad de Valencia ligado a sus ejes de comunicación, que dejaba espacios de huerta fragmentados y confinados. El borde urbano en estos lugares presentaba una forma aserrada y algunas calles terminaban en la Huerta. Sin embargo, dos décadas más tarde, se invierte el modelo y el borde con la Huerta queda definido por grandes infraestructuras de comunicación.

¿Cómo se relacionan los dos ámbitos cuando se producen estas situaciones? ¿Cómo afectan a las personas que habitan la ciudad y la Huerta?

- . La frontera difusa genera una mayor permeabilidad, permite una relación más estrecha desde el punto de vista del peatón que siente la huerta como algo más próximo. Sin embargo, se produce una degradación paisajística del espacio agrícola que se encuentra en la frontera, produciendo espacios de tensión.
- El borde nítido, sobre el que se suelen insertar importantes infraestructuras de comunicación, altera la relación de proximidad entre huerta y ciudad. Las infraestructuras de ronda aumentan la separación física para el peatón y quiebran la relación que pueda tener la estructura urbana con el parcelario. Se produce un efecto de desestructuración de las huertas que han quedado en la frontera. Estos bordes nítidos se convierten a la vez en miradores dinámicos sobre el paisaje de la Huerta para las personas que recorren la periferia.

Por tanto, la frontera difusa fomenta unas relaciones transversales con la Huerta que tienen que ver con un ritmo más pausado y mantienen en mayor medida la estructura paisajística anterior. Los bordes nítidos parecen fomentar las relaciones tangenciales y la percepción del paisaje por un elevado número de personas. La preservación de la relación ciudad-huerta y de las propiedades paisajísticas parece requerir un modelo mixto, combinación de las dos soluciones anteriores.

Los principales conflictos que se generan con el crecimiento urbano son los siguientes:

- Afección a la red de caminos rurales. Se producen desvíos y cortes de la red viaria de acceso a la Huerta.
- Afección a la red de acequias. Se producen desvíos y cortes de la red de acequias y se generan nuevos focos de contaminación.

 Fragmentación visual. La identidad del paisaje de la Huerta va parejo al concepto de entidad. La interrupción de visuales y la creación de nuevas barreras perceptuales disminuyen la sensación de patrón nítido de paisaje.



Vías de comunicación

Crecimientos urbanísticos previstos

Una huerta fragmentada por las infraestructuras y desvinculada de la ciudad.





TIPOLOGÍA DE BORDE URBANO BORDE DIFUSO

HUERTA DE ORRIOLS, 1982 Relaciones transversales

--- Frontera difusa



BORDE NÍTIDO

HUERTA DE ORRIOLS, 2002

Relaciones tangenciales IIIIIIIIII Frontera difusa



c. ABANDONO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA d. ABANDONO Y DETERIORO DEL PATRIMO-

Tres son las principales razones que contribuyen a poner en riesgo el uso agrícola de la Huerta.

- · La esencia de la Huerta como actividad agrícola, hace ineficaz la utilización únicamente de figuras de protección de este espacio si no están acompañadas de instrumentos de gestión y financiación de la actividad agrícola.
- · La producción agrícola es difícilmente sostenible en sí misma en las condiciones actuales. Se apuntan varias razones entre las que cabe destacar: las unidades de producción excesivamente parceladas; la competencia del precio de los productos agrícolas en una economía europeizada y cada vez más globalizada y los elevados costes de producción (la retribución del trabajo se estimaba a finales de la década de los 90 en el 50%),
- · Finalmente, una de las razones por las que las actividades agrícolas se entienden como antieconómicas no es tanto porque lo sean en sí mismas (esto es, que su rentabilidad sea negativa o muy escasa) sino porque el trabajo, la vida cotidiana del agricultor y su familia, son poco atractivas por comparación con la rentabilidad del trabajo en otros sectores. A ello se añaden motivos culturales como la desvalorización social de la actividad agraria. El factor demográfico es aguí determinante: la agricultura de la Huerta requiere continuidad generacional o, como mínimo continuidad cultural.

Pese a que se trata de un sector relativamente abierto a la exportación, presenta graves defectos estructurales:

- · Necesidad de reducir sus costes unitarios, de rentabilizar las explotaciones singulares, de crear mecanismos de adaptación a los cambios de demanda de los productos agrarios en cada momento por el mercado.
- · Necesidad de reconquistar la ciudad como mercado natural de los productos originarios del entorno inmediato, de modernizar las prestaciones agrícolas añadiendo servicios compatibles y diversificadores de renta (agricultura ecológica, creación de marca, agroeducación, agroturismo, agricultura como patrimonio cultural,...).
- · Necesidad de reformar los sistemas de distribución desde la Tira de Contar a los sistemas de intermediarios mediante la reorganización de la infraestructura postrecolectora.

Estos problemas son de tal magnitud que exigen un Plan Agrícola Especial que, partiendo de un censo fiable de agricultores y propietarios, optimice la rentabilidad económica de sus productos y servicios, mercados y estructuras agrícolas.

NIO CULTURAL

El patrimonio cultural de la Huerta está ligado a su condición de espacio agrario vivo. En la medida que éste se degrada o se abandona, también se deteriora el valor cultural de las infraestructuras hidráulicas, el hábitat o la red de caminos que constituyen su patrimonio material cultural más significativo. Los nuevos crecimientos urbanos, las modernas infraestructuras de transporte y de energía e incluso algunas intervenciones de modernización del sistema de riego, producen interferencias negativas en la conservación del patrimonio cultural de la Huerta. Debe añadirse que la consideración de patrimonio cultural para las infraestructuras hidráulicas o la red de caminos es aún incipiente y no ha llegado a calar en según qué sectores de población.

Desde algunas instituciones académicas y culturales (universidades, museos, asociaciones culturales, etc.) se está desarrollando un notable esfuerzo de difusión de los valores patrimoniales de la Huerta, pero queda un largo camino por recorrer.

El patrimonio cultural de carácter inmaterial es especialmente relevante en la Huerta, ya que ésta constituye un paisaje agrícola donde las prácticas consuetudinarias, la transmisión oral de la información y las técnicas tradicionales. El más claro ejemplo lo constituye el Tribunal de las Aguas, que ha sido declarado Bien de Interés Cultural Inmaterial. La reducción de la Huerta pone en riesgo de desaparición muchas de estas prácticas, como las fórmulas de gestión colectiva del agua y, en última instancia, el sistema mismo y el propio Tribunal de las Aguas.



ELEMENTOS PATRIMONIALES DEGRADADOS DE LA HUERTA

- Elementos patrimoniales sin rehabilitar
- Elementos patrimoniales rehabilitados

La excesiva parcelación, la baja rentabilidad de la actividad y la dureza del estilo de vida, hacen que el uso agrícola de la Huerta se esté perdiendo.

El 72% de los elementos patrimoniales de gran valor inventariados en la Huerta de Valencia, se encuentran abandonados o en un grave estado de degradación.



e. DETERIORO DEL PAISAJE VISUAL DE LA HUERTA

El paisaje de la Huerta está padeciendo una rápida disminución de superficie, al mismo tiempo que una progresiva degradación. En este negativo proceso influyen distintos factores, pero todos ellos relacionados con la nueva coyuntura socioeconómica:

- La expansión de las ciudades sobre terrenos de la Huerta. Este proceso reduce rápidamente su tamaño, además de crear en sus límites con la ciudad una abrupta transición entre los elementos urbanos y los agrícolas. Este fenómeno reduce, cuando no anula por completo, la profundidad visual tan característica del paisaje de la Huerta.
- La construcción de infraestructuras en la Huerta, tales como carreteras, autovías y ferrocarriles. Estas infraestructuras ocupan por un lado parte de superficie de huerta y, por otro, la fragmentan, rompiendo la continuidad del paisaje. Cuando estos elementos se construyen sobre taludes —que pueden llegar a alcanzar varios metros de altura— se convierten además en importantes obstáculos visuales, impidiendo así la continuidad visual de la Huerta.
- Los tendidos telefónicos y eléctricos, sobre todo los de alta tensión, suponen un importante impacto visual en el paisaje. Los cables y las torres eléctricas destacan de forma brutal en un paisaje que es predominantemente horizontal y sin elementos excesivamente altos.
- Las construcciones no tradicionales, tales como naves industriales, almacenes de grandes dimensiones, silos, contenedores, etc. alteran el paisaje por su tamaño y color —muy diferentes de las construcciones tradicionales de la Huerta— y por su ubicación en zonas relativamente amplias, lo que las hace destacar aún más.
- Los carteles y anuncios de grandes dimensiones, siempre cerca de vías de comunicación, impactan muy negativamente en el paisaje de la Huerta.
- El abandono de los campos debido a los cambios en los sistemas productivos y a la baja rentabilidad de la agricultura, se producen más habitualmente cerca del casco urbano o junto a grandes infraestructuras. Estos campos, en muchas ocasiones, acaban siendo vertederos incontrolados, colmatados de escombros y residuos de todo tipo que, a parte de degradar el paisaje, provocan problemas de contaminación de suelos y acuíferos al infiltrarse los lixiviados cargados de sustancias contaminantes al substrato.
- El abandono de las residencias tradicionales de la Huerta (alquerías, barracas) por otras viviendas en la ciudad. Del mismo modo, la pérdida de funciones de algunas de las construcciones auxiliares ligadas a la agricultura ha hecho que estén en un lamentable estado de conservación.



DEGRADACIÓN DEL PAISAJE VISUAL

Áreas degradadas

Impactos puntuales

La rápida degradación de la Huerta de Valencia está destruyendo un paisaje único y de gran fragilidad.





48

CONCLUSIÓN: PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

- 1. Existe un gran interés por proteger la Huerta, se valora su paisaje, su cultura e historia.
- 2. La Huerta es el espacio abierto resultante de la suma de estructuras hidráulicas, viarias y de parcelario, aunque los cultivos puedan variar; así como de la propia actividad agraria.
- **3. Su preservación pasa por buscar una figura de protección** que mantenga el espacio abierto y por una propuesta de gestión que permita la continuidad de la actividad agraria.
- **4. La actividad agraria es difícilmente rentable en sí misma,** pero existen agricultores que están dispuestos a mantenerla si pudiera ser equiparada con otras profesiones y asegurar una forma de vida digna.

- 5. La rentabilidad se puede mejorar a través de mecanismos agrarios y de mercado, pero la adquisición de niveles adecuados de renta, necesitará del apoyo de actividades complementarias
- **6.** La protección y el mantenimiento de la actividad en la Huerta deben ser pagadas por sus beneficiarios, que son quienes la valoran y quieren su protección: la ciudad y sus habitantes.

ÁRFAS DE ESTUDIO **PROBLEMAS** 1. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL · Interferencias en la conservación de la estructura territorial (red de riego y caminos históricos) con los nuevos crecimientos · Elementos de Ingeniería hidráulica o arquitectura rural degradados o abandonados · Abandono de cultivos y técnicas agrícolas tradicionales 2. RIEGO Y CONTAMINACIÓN · Ineficiencia del sistema de riego histórico Baja calidad de las Aguas Interferencias de las nuevas infraestructuras con la funcionalidad de la red de riego Carencia de cartografía actualizada de la red de riego existente 3. INFRAESTRUCTURAS Y BORDE · Falta de integración y contaminación visual de los bordes urbanos y vías de comunicación **URBANO** · Abandono de cultivos junto a las infraestructuras por expectativas urbanísticas Compartimentación del paisaje e impacto visual y funcional de nuevas infraestructuras (AVE, etc.) 4. ACTIVIDAD AGRÍCOLA Crisis económica del sector agrario · Falta de relevo generacional en la actividad agrícola Expectativas urbanísticas sobre las áreas de huerta más próximas a núcleos urbanos Fragmentación creciente de las áreas de huerta, que afecta gravemente a la funcionalidad del sistema y su viabilidad 5. PAISAJE VISUAL · Proliferación de artefactos como señalética y anuncios sin control · Abandono de campos que acaban siendo vertederos incontrolados de escombros y otros residuos (vallas publicitarias, contenedores de mercancías, vertederos, etc.) · Abandono de las construcciones tradicionales ligadas a las actividades agrícolas por otras viviendas más confortables · Bloqueo de vistas hacia los elementos de interés y paisajes de mayor valor

El crecimiento futuro del Área Metropolitana de Valencia debe hacerse compatible con el mantenimiento de ese legado único que es la Huerta de Valencia. El panorama actual es de una gran complejidad, pero la sociedad valenciana cuenta ahora con más herramientas para una adecuada gestión de su territorio. Se han institucionalizado políticas de protección del medio natural, de calidad ambiental y, más recientemente, de paisaje.

Paralelamente, el creciente interés social por la Huerta, proporciona un escenario favorable para definir las figuras y mecanismos que permitan su adecuada ordenación, protección y gestión. En este nuevo contexto, los recursos medioambientales, culturales y paisajísticos de la Huerta deben ser percibidos como elementos que apoyen la ordenación del Área Metropolitana de Valencia y como un patrimonio accesible y disfrutable por todos los ciudadanos.

El análisis y diagnóstico de la Huerta de Valencia permite proponer medidas que reviertan su degradación y que pongan en valor sus recursos medioambientales, culturales y paisajísticos.

OPORTUNIDADES



- Paisaje milenario vinculado a estructura territorial, caminos y asentamientos
- Abundancia de conjuntos de elementos de ingeniería hidráulica y arquitectura rural de interés



- Drenaje a través de azarbes, alivia el riesgo de inundaciones Canalizaciones de barrancos como oportunidad de crear corredores verdes con recorridos peatonales y ciclistas
- El sistema de riego actual recarga los acuíferos y evita su salinidad



- Existencia de paisajes rurales de calidad visual y cultural muy próximos a zonas densamente pobladas



- Demanda y aprecio de productos de Huerta de calidad en las áreas urbanas

- Potencialidad de la agricultura periurbana como espacio recreativo y de ocio para los habitantes de los núcleos urbanos
- Potencial sistema de turismo rural o ecoturismo dentro del área metropolitana



- Ciudad rodeada de paisaje. Rápida transición del espacio urbano al espacio agrícola, aún quedan grandes espacios
- · Paisaje ordenado y cambiante con atractivos hitos visuales y patrimoniales

POSIBLES ESCENARIOS DE FUTURO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

EVOLUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

AÑO 1950

10% HUERTA HISTÓRICA DESAPARECIDA



Huerta de regadío histórica

AÑO 2006

30% HUERTA HISTÓRICA DESAPARECIDA



AÑO 2030 SE PREVE UN CRECIMIENTO DE 500.000 PERSONAS

ESCENARIO O

NO SE REALIZA EL PLAN DE LA HUERTA



ESCENARIO 1 SE DESARROLLA EL PLAN DE LA HUERTA



ESTRATEGIA TERRITORIAL EUROPEA

La Estrategia Territorial Europea (1999) llevó a cabo una valoración de los escenarios de futuro en la consecución de los objetivos europeos. Entre otras, establecos estrategias de desarrollo territorial en las que se inspira el Plan de la Huerta. La primera es el desarrollo territorial policéntrico y la definición de una nueva relación entre campo-ciudad a fin de conseguir ciudades y regiones urbanas dinámicas, atractivas y competitivas. La segunda estrategia es la conservación del patrimonio natural y cultural.

NO CUMPLECUMPLE

VALORACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE FUTURO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EUROPEOS

Comité de Desarrollo Territorial Comisión Europea. Mayo, 1999

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Desarrollo territorial policéntrico y nueva relación entre campo-ciudad	Ciudades y regiones urbanas dinámicas, atractivas y competitivas
	Desarrollo endódeno, diversidad y efica- cia de los espacios rurales
	Asociación entre ciudad y campo
Desarrollo territorial	Conservación de desarrollo del patrimo- nio natural y cultural
	Gestión de los recursos hídricos
	Gestión creativa de los paisajes cultura- les y el patrimonio cultural



ESCENARIO O NO SE REALIZA EL PLAN DE LA HUERTA

¿Qué ocurrirá si continúan las tendencias actuales que amenazan la supervivencia de la Huerta histórica? El paisaje histórico de la Huerta desaparecerá en pocos años, dando lugar a un Área Metropolitana desordenada y densificada.

- EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL SEGUIRÁ DESCOORDINADO y provocará la conurbación y homogeneización del territorio. El resultado de esta tendencia sería un territorio metropolitano desestructurado,
 donde prevalecerían los continuos urbanos. Los usos residenciales e industriales coexistirían de manera caótica,
 incrementándose los impactos funcionales y visuales sobre los espacios abiertos; los paisajes de calidad estarían
 cada vez más alejados de los residentes y turistas.
- SE AGRAVARÁ LA FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO POR INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.
 Las pocas bolsas de huerta productiva que queden serían cada vez de menor tamaño y estarían completamente aisladas entre sí. Esta situación reduciría casi a cero la viabilidad productiva de la Huerta y provocaría importantes barreras visuales y funcionales con el mar.
- EL ABANDONO DE LAS TIERRAS CULTIVADAS A SU VEZ PROVOCARÁ LA PROLIFERACIÓN DE TIERRAS DE NADIE Y LA DESAPARICIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS. Los agricultores verían en la venta del suelo su única salida económica. Esta tendencia provocaría la desaparición del paisaje cambiante de la Huerta basado en su actividad agrícola. Los conocimientos tradicionales de técnicas agrarias e hidráulicas se perderían.
- DESAPARECERÁ LA HUERTA MILENARIA y progresivamente el patrimonio histórico cultural arquitectónico e hidráulico y la parcelación milenaria, provocando la pérdida de una valiosa memoria histórica y de un elemento clave de la identidad del paisaje de Valencia.



ESCENARIO 1 SE DESARROLLA EL PLAN DE LA HUERTA

Es posible un futuro alternativo donde coexista la protección del paisaje milenario con un desarrollo urbano sostenible. Se protegen las áreas de mayor valor histórico, natural y visual de la Huerta histórica y se conectan con las áreas urbanas, el mar, el Parque Natural de la Albufera y el Parque Natural del Turia.

- LA ORDENACIÓN TERRITORIAL SE COORDINA CON CRITERIO REGIONAL, priorizando la conservación de espacios abiertos de reconocido valor ambiental y cultural. El desarrollo urbanístico se planifica con criterios de sostenibilidad, consumiendo de manera moderada los recursos escasos, tales como el suelo y el agua.
- SE INTEGRA EL DISEÑO URBANO, las infraestructuras de comunicación con la preservación de la Huerta en un proceso conjunto de planificación del territorio.
- SE BUSCAN PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA FÓRMULAS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN REALISTAS Y SOSTENIBLES A LARGO PLAZO, garantizando el relevo generacional y la preservación de una tradición milenaria de técnicas de cultivo.
- SE PROMUEVE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA HÍDRICA, evitando los insecticidas contaminantes para el suelo y los acuíferos, proponiendo una gestión eficiente y racional del agua de riego, preservando los canales y acequias como elementos de control de las inundaciones. Protección del Tribunal de las Aguas de Valencia.
- SE POTENCIA EL USO Y DISFRUTE PÚBLICO DE LA HUERTA, ACONDICIONANDO RECORRI-DOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. Se crea una nueva oferta que puede llegar a tener un elevado protagonismo dentro de la oferta turística del Área Metropolitana de Valencia.

	ESCENARIO 0 / ESCENARIO 1	
 Control de la expansión urbana, protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural y mezcla de funciones y clases sociales Gestión inteligente y economizadora de los recursos del ecosistema urbano (en particular del agua, energía y residuos) Mejor accesibilidad gracias a medios de transporte que sean no sólo eficaces sino también compatibles con el medio ambiente 	• •	
 Promoción y estrategia de desarrollo diversificadas, adaptadas a los potenciales específicos de la áreas rurales y que permitan el desarrollo endógeno Refuerzo de las poblaciones pequeñas y medianas como núcleos de cristalización del desarrollo regional y promoción de su integración en redes Garantía de una agricultura sostenible, aplicación de medidas medioambientales y diversificación de la utilización agrícola de los suelos Explotación de los potenciales de desarrollo de un turismo respetuoso con el medio ambiente 		
 Promoción de la cooperación entre ciudad y campo con el fin de reforzar las regiones funcionales Integración de la periferia rural de las grandes ciudades en las estrategias de desarrollo territorial de las regiones urbanas, con la finalidad de conseguir una planificación más eficaz del uso del suelo, con especial atención a la mejora de la calidad de vida en la periferia urbana 	• •	
 Desarrollo de las redes ecológicas europeas, como se propone en Natura 2000, en particular conectando entre sí las zonas protegidas y lugares de valor natural de importancia regional, nacional, transnacional y comunitaria Integración del mantenimiento de la biodiversidad en las políticas sectoriales (agricultura, transportes, pesca,), como se prevé en la Estrategia Comunitaria de Biodiversidad Aumento de la utilización de instrumentos económicos para reconocer el valor ecológico de las zonas protegidas y de las ambientalmente sensibles Protección del suelo como base de la vida para el hombre, los animales y las plantas, mediante la reducción de la erosión y destrucción del suelo de capacidad agrícola 		
 Mejora del equilibrio entre el suministro y demanda de agua, en particular en las zonas expuestas al riesgo de sequía Conservación y recuperación de las grandes zonas húmedas amenazadas por una extracción de agua excesiva o por la desviación de sus afluentes Refuerzo de la responsabilidad de las regiones en la gestión de los recursos hídricos Aplicación de estudios de impacto ambiental y territorial para todos los proyectos de gestión hídrica de gran envergadura 		
 Conservación y desarrollo creativo de los paisajes culturales que tengan un particular significado cultural, histórico, estético y ecológico Valorización de paisajes culturales en el marco de estrategias integradas de desarrollo territorial y recuperación creativa de paisajes dañados, medidas de nueva puesta en cultivo Mejora de la coordinación de las medidas de desarrollo que afectan a los paisajes (ordenación del territorio, infraestructuras, gestión hídrica, etc.) 		

ESCENARIO O La ausencia de un Plan de Acción Territorial de Protección para la Huerta de Valencia supondrá la perdida de un paisaje SE PIERDE LA HUERTA MILENARIA milenario y de una oportunidad histórica para hacer del Área Metropolitana de Valencia un referente internacional en calidad medioambiental.

ESCENARIO 1 SE DESARROLLA EL PLAN DE LA HUERTA

El Área Metropolitana de Valencia refuerza su imagen y proyección internacional y se convierte en un referente en excelencia medioambiental y planeamiento sostenible.

